

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2226** *LAVINDMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1201/2010 ejecución 308/2011 seguido a instancia de D.Valentín Daimiel Martín contra Lavindmar, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 6.001,36 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004951-1